



INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 26/02/2024

Consecutivo por Área: RN/0014/2024

Jefe inmediato: Biol. Beltrán Efrén Ortíz Miguel

RUC: _____

Oficina de Representación de Protección Ambiental: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: OLAN CABRERA MARTIN ENRIQUE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/14.3/8C.17.4/00133/2023

Periodo: Del 21 al 22 de febrero 2024

Lugar: Ejido Vista Hermosa, municipio de Cintalapa, Chiapas.

Objeto de la Comisión: visita de inspección al Predio Miramar, municipio de Cintalapa, Chiapas; así como se realizara recorridos de vigilancia en ejidos y rancherías del municipio de Cintalapa, Chiapas, afin de detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Síntesis: La comisión se llevo a cabo del día 21 al 22 de febrero de 2024, en compañía del Ing. Manuel de Jesús Cruz López, donde nos trasladamos al ejido Vista Hermosa, municipio de Cintalapa, Chiapas. Georreferenciado en la coordenada geográfica 16° 32' 26.54" de Latitud Norte y 93° 57' 57.35" de Longitud Oeste, donde se ejecuto la orden de Inspección forestal ordinaria No. E07.SIRN.0019/2024, bajo el acta de Inspección forestal ordinaria PFFA/017/0019/2024.

Conclusión: Se verificó el cumplimiento de la Constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales, otorgada mediante BITACORA: 07/BZ-0085/06/23 y oficio número 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/2099/2023, de fecha veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, expedido por parte de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Chiapas, a favor del C. Dionicio Vera Casanova. Presento constancia de aprovechamiento y remisiones forestales expedido por la SEMARNAT

Resultados Obtenidos: Presento copias de la remision forestal con folio progresivo numero 26003063 y folio autorizado 14/15 con fecha de expedicion del dia 12 de octubre de 2023, y con fecha de vencimiento del dia 22 de octubre de 2023, del cual se puede observar que no cumple con el instructivo de llevado ya que la vigencia de una remision forestal solo es de hasta siete dias naturales, asi tambien se pudo observar que de igual manera en el apartado de los saldos esta mal corrido los saldos ya que este documento deberia tener llenado el apartado (43) de dicho formatos como saldo disponible según documento anterior con un volumen de 70.612 m3 y este

Contribución: Presencia institucional y cumplimiento al programa operativo anual 2024 y contribuir en el cumplimiento de la protección y conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

Atentamente
Martin Enrique Olan Cabrera Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.
Biol. Beltran Efrén Ortíz Miguel Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA	II.3.-ORIGEN México	Chiapas
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC OACM630415NJ3	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Cintalapa	Chiapas	21/02/2024	22/02/2024	1	1	MXN	650.00	325.00	100%	975.00
TOTAL DÍAS:				1	1					
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	975.00

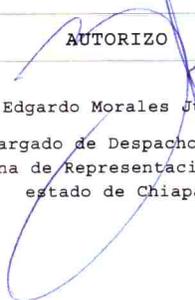
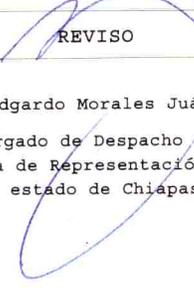
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARA LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION AL PREDIO MIRAMAR PARA REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN EJIDOS Y RANCHERIAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>Edgardo Morales Juárez Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en el estado de Chiapas</p>	<p>REVISO</p>  <p>Edgardo Morales Juárez Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en el estado de Chiapas</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA ENLACE</p>
--	--	--



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/00133/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 15 de febrero del año 2024

ING. MARTÍN ENRIQUE OLÁN CABRERA
Inspector Federal de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de
la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 21 al 22 de febrero del año 2024, para llevar a cabo visita de inspección al predio Miramar, municipio de Cintalapa, Chiapas, así como realizar recorridos de vigilancia en ejidos y rancherías del municipio de Cintalapa, Chiapas, a fin de detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, tipo, NP300, modelo 2019, con número de placas NKJ2554, con número económico CHIS008, de esta Representación de Protección Ambiental, arrendado por esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/0014/23, de fecha primero de junio de dos mil veintitrés y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

L'EMJ*B'BEOM*I'MEOC



Procuraduría
Federal de Protección
al Ambiente
Subdelegación